



ÍNDICE

Abreviaturas	XXI
Prólogo	XXIII
Introducción	
<i>La problemática científica abordada en el contexto del área temática pertinente</i>	
1. Delimitación del objeto de investigación	1
2. Hipótesis del trabajo	3
3. Aportes de la investigación realizada en el campo temático al que pertenece y sus proyecciones o transferencia científica	5
4. Exposición enunciativa y justificativa de la metodología para la verificación de la hipótesis y estructura del trabajo	6
PARTE 1	
LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA	
Capítulo I	
La responsabilidad penal de la persona jurídica	
1. Introducción	13
2. La criminalidad económica y la sociedad del riesgo	14
3. La vieja concepción: <i>Societas delinquere non potest</i>	18
4. ¿Es realmente posible una teoría del delito para personas jurídicas?	20
Capítulo II	
La responsabilidad penal de las personas jurídicas en Derecho comparado	
1. Introducción	25
2. Derecho alemán	26
3. Derecho italiano	28
4. Derecho francés	29
5. Derecho anglosajón	31
Capítulo III	
La responsabilidad penal de la persona jurídica en España Una base para la responsabilidad penal de las personas jurídicas en Argentina y Brasil	
1. Introducción	33
2. El problema de la ausencia de responsabilidad organizada/estructural	39
3. Una teoría del delito para la persona jurídica	39
4. Finalidad de la pena aplicada a las personas jurídicas en el Derecho español	40
5. La teoría de la "ignorancia deliberada": La aplicabilidad de la doctrina al delito de lavado de dinero en el seno de la persona jurídica	42
Capítulo IV	
La culpabilidad como defecto de organización plasmado en el hecho concreto	
1. Introducción	47
2. El defecto de organización como injusto de la persona jurídica	48
3. La conducta típica y antijurídica de una persona física como presupuesto de la responsabilidad penal de la empresa	48
4. Otras características del modelo	49

5. Presupuestos para la conducta típica de la persona jurídica: los requisitos del art. 31 bis	49
6. La actuación en nombre o por cuenta de la persona jurídica o en el ejercicio de actividades sociales	50
7. La actuación en provecho de la persona jurídica	50
8. La doble vía para la fijación de la responsabilidad de las personas jurídica	51

Capítulo V

La responsabilidad penal de las personas jurídicas en Argentina

1. Introducción	53
2. La opinión doctrinaria tradicional en Argentina (contra el reconocimiento de la responsabilidad penal de las personas jurídicas)	62
3. La jurisprudencia de los tribunales	66
4. La responsabilidad de las personas jurídicas en el nuevo Código Penal. Análisis de las razones expuestas en las exposiciones de motivos del Anteproyecto	68
4.1. Las sanciones a las personas jurídicas en el nuevo Código Penal	71
4.2. Modo de aplicación de las sanciones	75
4.3. Criterios para la determinación de la pena	77
5. La responsabilidad de las personas jurídicas en la ley 27.401 (ley anticorrupción argentina)	79

Capítulo VI

Responsabilidad penal de las personas jurídicas en Brasil

1. Introducción	81
2. La responsabilidad penal de las personas jurídicas en la Constitución Federal	81
3. Responsabilidad penal de las personas jurídicas en la ley 9605/98	86

PARTE 2

LOS MODELOS DE IMPUTACIÓN DE CULPABILIDAD A LAS PERSONAS JURÍDICAS

Capítulo I

El modelo constructivista de autorresponsabilidad penal empresarial

1. Introducción	93
2. Estado de la cuestión	101
3. La imputabilidad de las personas jurídicas	103
4. El injusto en el modelo constructivista	117
5. La persona jurídica como sujeto de imputación penal	119
6. La imputación objetiva en el modelo constructivista	120
7. El dolo de las empresas en el modelo constructivista	123

Capítulo II

La culpabilidad de las personas jurídicas en el modelo constructivista

1. Introducción	127
2. Estado de la cuestión	127
2.1. Culpabilidad por la conciencia especial de la persona jurídica (Hafter)	136
2.2. Culpabilidad por el espíritu normativo de la persona jurídica (Bush)	137
2.3. Culpabilidad funcional del órgano (Schroth)	137
2.4. Culpabilidad por la no evitación de los fallos organizativos de la empresa (Hans Joachim Hirsch)	137
2.5. Culpabilidad por no la evitación de las influencias criminógenas de la persona jurídica (Anne Ehrhardt)	138
2.6. Culpabilidad por el carácter de la empresa (Lampe)	138
2.7. Culpabilidad por la conducción de la actividad empresarial (Günter Heine)	138
2.8. Culpabilidad por reprochabilidad ético-social empresarial (Dannecker)	138

3. Fundamento de la culpabilidad por defecto de organización	139
3.1. Crítica del concepto de culpabilidad por defecto de organización	139
4. Culpabilidad de la persona jurídica por su cultura empresarial en el incumplimiento de la legalidad	140
5. La teoría de la pena en el modelo constructivista	140
5.1. Introducción	140
6. Los fundamentos teóricos de las sanciones a las personas jurídicas	144
7. Sanciones	145
7.1. La imposición de sanciones o medidas administrativas	148
7.2. La imposición de las medidas de seguridad	149
7.3. La imposición de pena sin culpabilidad	150
8. Las críticas al modelo constructivista	150
9. Una defensa a las críticas del modelo de autorresponsabilidad penal de la persona jurídica	156

Capítulo III

El modelo de responsabilidad penal

de las personas jurídicas por defecto de organización

1. La capacidad de acción de las personas jurídicas en el modelo de defecto por organización	163
2. El injusto en el modelo de defecto por organización	163
3. La imputación objetiva en el modelo por defecto de organización	165
4. El dolo en el modelo de defecto por organización	165
5. La culpabilidad en el modelo de defecto por organización	166
5.1. Introducción	166
5.2. Estado de la cuestión	167
5.3. Autorregulación y culpabilidad de la propia empresa	170

Capítulo IV

El sistema de responsabilidad penal de personas jurídicas en el derecho penal español vigente y su relación con los modelos de autorresponsabilidad propios

1. Introducción	175
2. Estado de la cuestión	175
3. El modelo de responsabilidad por atribución. Especial referencia al modelo estadounidense	182
4. Actuación del empleado en el marco del empleo	185
5. Intención de beneficio a la empresa	187
6. Modelo de atribución de responsabilidad en Alemania	189
7. Modelo de atribución de responsabilidad en Colombia	191

PARTE 3

EL DELITO DE LAVADO DE DINERO EN ARGENTINA Y EN BRASIL

Capítulo I

El lavado de dinero Marco jurídico internacional

1. Introducción	199
2. Marco jurídico internacional	202
3. El crimen de lavado de dinero en el derecho comparado	204
3.1. La situación de las legislaciones sobre la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo en Latinoamérica	206
3.2. El modelo de responsabilidad de la ley chilena	209
3.3. Compliance en Chile	214
4. El lavado de dinero como parte de la criminalidad empresarial	216

Capítulo II	
El delito de lavado de dinero en Brasil (Ley 9613/98, redacción modificada por la ley 12.682/2012)	
1. El lavado de dinero: Concepto y etapas del proceso	221
1.2. La impunidad como característica criminológica irrefutable	225
1.3. Bien jurídico y sujetos del delito	225
1.4. La técnica legislativa en la tipificación del delito de lavado de dinero	227
1.5. Tipicidad	228
1.6. La forma asemejada	233
1.7. Motivos de aumento de la pena	236
1.8. Motivo de disminución y perdón judicial	237
1.9. La pena y el juicio penal	239
Capítulo III	
Los casos “Lava Jato” y “Mensalão”	
<i>Los delitos de lavado de dinero en el seno de personas jurídicas legales (constructoras, agencias bancarias, agencias de publicidad, instituciones financieras y partidos políticos) y personas jurídicas creadas a los efectos de esas prácticas delictivas (empresas de pantalla)</i>	
1. El caso “Lava Jato”: Las constructoras y empresas de pantalla para la práctica de lavado de dinero	241
2. El caso “Mensalão”: Las personas jurídicas como interpósitas personas en la estructura criminal para la práctica de lavado de dinero (bancos, agencias de publicidad, partidos políticos, etc.)	245
Capítulo IV	
El delito de lavado de dinero en Argentina	
<i>(Ley 25.246, redacción modificada por la ley 26.683)</i>	
1. Introducción	253
2. Estado de la cuestión	253
3. Las instituciones nacionales responsables por la prevención y el combate del lavado de dinero	259
PARTE 4	
LOS PROGRAMAS DE COMPLIANCE EN ARGENTINA Y EN BRASIL	
<i>(Los programas y un análisis de las medidas adoptadas por las dos naciones en el combate a la corrupción y al lavado de dinero dentro de la empresa)</i>	
Capítulo I	
Programas de cumplimiento en Derecho penal	
1. Introducción	265
2. La contribución del derecho penal a los programas de compliance	269
3. La contribución de los programas de compliance al Derecho penal	273
3.1. La imputación y los programas de cumplimiento	273
4. El oficial de cumplimiento y responsabilidad penal de las personas jurídicas en Argentina	277
4.1. Principales sanciones que podrían imponerse por incumplimiento	283
4.2. El oficial de cumplimiento y la imputación penal a la persona jurídica por el delito de lavado de dinero	286

Capítulo II

El escenario actual de la legislación sobre el compliance en Brasil

1. Introducción	289
2. Estado de la cuestión	289
3. Estado actual de la legislación en materia de anticorrupción	290
3.1. Convenios internacionales suscriptos y ratificados por Brasil	290
3.2. Existencia de leyes y regulación local	290
3.3. Principales obligaciones derivadas de la legislación local	291
3.4. Principales sujetos obligados al cumplimiento de la normativa	292
3.5. Existencia de un ente fiscalizador del cumplimiento de la regulación y sanciones ante su inobservancia	293
3.6. Principales sanciones que podrían imponerse por incumplimiento	293
4. Estado actual de la legislación sobre el lavado de dinero y la financiación del terrorismo	295
4.1. Convenios internacionales suscriptos y ratificados por Brasil	295
4.2. Existencia de leyes y regulación local	296
4.3. Principales obligaciones derivadas de la legislación local	297
4.4. Principales sujetos obligados al cumplimiento de la normatividad	297
4.5. Existencia de un ente fiscalizador en el cumplimiento de la regulación y sanciones ante su inobservancia	298
4.6. Principales sanciones que podrían imponerse por incumplimiento	298

PARTE 5

CULPABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS, POR EL EMPLEO, EN SU ACTIVIDAD ECONÓMICA, DE BIENES, DERECHOS O VALORES PROVENIENTES DE ILÍCITOS, FRENTE A LA CRIMINALIDAD ECONÓMICA MODERNA, EN EL DERECHO PENAL ARGENTINO Y BRASILEÑO

Viejas fórmulas para el combate del delito frente a las nuevas formas de criminalidad en el seno de la empresa

Capítulo I

El delito de lavado de dinero en Argentina y las ineficientes acciones de los órganos y poderes del Estado en respuesta a la sociedad

1. Introducción	303
2. Los números de la UIF y del Poder Judicial. El retraso de respuesta a la sociedad (juicios y condenas) ante a la creciente criminalidad económica en el lavado de dinero	304
3. Régimen Administrativo Sancionador	307
4. Colaboraciones Judiciales	309
5. Querellas en el año de 2013	310
6. Colaboraciones judiciales	317
7. Querellas en el año 2014	317

Capítulo II

El delito de lavado de dinero en Brasil y la ineficiencia del Estado en sus acciones y respuestas

1. Introducción	323
2. Los números de la Comisión Administrativa Financiera (COAF) y del Poder Judicial: El retraso en dar respuestas a la sociedad (juicios y condenas) ante la creciente criminalidad económica del lavado de dinero	324

Capítulo III	
La empresa: el nido del lavado de dinero protegido por el blindaje de la irresponsabilidad penal	
1. Introducción	331
2. El empleo en la actividad económica de los bienes, derechos o valores provenientes del delito de lavado de dinero	332
3. La sentencia 25.191/14: El caso italiano de reconocimiento del fenómeno asociativo como actividad previa al delito de lavado de dinero	341
 Capítulo IV	
Noción de culpabilidad de las personas jurídicas, por el empleo, en su actividad económica, de bienes, derechos o valores provenientes de ilícitos, frente a la criminalidad económica moderna, en el Derecho penal argentino y brasileño	
1. La culpabilidad de las empresas en el delito de lavado de dinero en la legislación argentina y brasileña	345
2. Defecto de organización versus defecto de organización intencional	350
3. Defecto de organización intencional: Una realidad que el Estado no quiere ver para impulsar los cambios necesarios para la imputación de responsabilidad penal a las personas jurídicas delincuentes y culpables	352
4. Defecto de organización intencional: La necesidad del desvelar la impunidad del ente colectivo nacido con defecto de organización intencional	362
 Conclusión	
Conclusión principal	371
Conclusiones derivadas	380
 Referencias bibliográficas	
Referencias bibliográficas	391
Legislaciones, normas y convenciones internacionales	400
Páginas <i>on line</i> de los órganos estatales y otros	402
 Apéndice	
Apéndice	405